Pereira, abril 2025

Doctora
ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ
Secretaria
Privada
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Mediante el presente escrito me permito presentar propuesta de prestación de servicios en los siguientes términos.

Yo, la suscrita **YAMILETH SALDARRIAGA HERNANDEZ,** con CC 42026989, representante legal de CORPORACIÓN MUNDOVISIÓN TELEVISIÓN, en adelante la "proponente" manifiesto que:

Que de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso de contratación, hago la siguiente Propuesta, seria e irrevocable, para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONFORME AL PROYECTO DE INVERSIÓN DIFUSIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA" ,** en el cual ejecutare las siguientes actividades

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

En calidad de contratista en desarrollo del objeto de la propuesta, realizaré las

siguientes actividades:

1. Realizar y transmitir cuatro (4) entrevistas mensuales, de hasta 10 minutos de duración, al Alcalde de Pereira o miembros del gabinete, previamente coordinadas con el supervisor del contrato. Para un total de dieciséis (16) entrevistas durante la ejecución del contrato. Las entrevistas serán transmitidas en el programa "Como va la Ciudad" del Canal Mundo Visión TV, en la frecuencia 104 de Claro. Cada entrevista tiene un valor de $183.673, lo que representa un valor mensual de $734.692. y un valor total durante la ejecución del contrato: $2.938.768

2. Realizar dos (2) informes especiales mensuales, de hasta 5 minutos de duración. Para un total de ocho (8) informes especiales durante la ejecución del contrato. Los informes especiales serán emitidos en el noticiero "NOTICIAS MUNDO VISIÓN" a través del canal Mundo Visión TV, en la frecuencia 104 de Claro. Cada informe especial tiene un valor de $275.510, lo que representa un valor mensual de $551.020, y un valor total durante la ejecución del contrato : $2.204.080

3. Realizar dos (2) informes especiales mensuales, de hasta 5 minutos de duración. Para un total de ocho (8) informes especiales durante la ejecución del contrato. Los informes especiales serán emitidos en el programa "Como va la Ciudad" a través del

canal Mundo Visión TV, en la frecuencia 104 de Claro. Cada informe especial tiene un valor de $275.510, lo que representa un valor mensual de $551.020, y un valor total durante la ejecución del contrato : $2.204.080

4. Realizar seis (6) transmisiones en vivo, de hasta 5 minutos de duración, referentes a noticias importantes para la Alcaldía de Pereira, previamente coordinadas con el supervisor del contrato. Para un total de veinticuatro (24) transmisiones en vivo durante la ejecución del contrato. La transmisiones en vivo serán emitidos en el los programas del canal Mundo Visión TV, de acuerdo a la hora y tipo de en vivo. (programas deportivos, culturales, informativos o emprendimientos). Cada transmisión en vivo tiene un valor de $275.510, lo que representa un valor mensual de $1.653.060, y un valor total durante la ejecución del contrato: $6.612.240

5. Realizar la transmisión de 40 comerciales mensuales, con una duración de 20 a 30 segundos cada uno, sobre temas de interés de la Alcaldía de Pereira, en los diferentes programas del Canal Mundo Visión TV. Para un total de 160 comerciales durante la ejecución contractual. El material será enviado por la oficina asesora de prensa y comunicaciones de la Alcaldía de Pereira. Cada comercial tiene un valor de $153.061, lo que representa un valor mensual de $6.122.440 y un valor total durante la ejecución del contrato: $24.489.760

6. Realizar dos (2) cubrimientos de eventos mensuales, con una duración de 15 minutos cada uno, previamente coordinado con el supervisor del contrato. Para un total de ocho (8) cubrimientos de eventos durante la ejecución del contrato. El cubrimiento, será emitido en el los programas del canal Mundo Visión TV, de acuerdo a la hora y tipo de evento. (programas deportivos, culturales, informativos o emprendimientos). Cada cubrimiento tiene un valor de $244.898, lo que representa un valor mensual de $489.796 y un valor total durante la ejecución del contrato: $1.959.184

7. Realizar la publicación de cinco (05) POST mensuales en la página de Facebook “maria canal mundo vision”. Para un total de veinte (20) POST durante la ejecución del contrato. El material será enviado por la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones. Cada POST tiene un valor de $153.061, lo que representa un valor mensual de $765.305 y un valor total durante la ejecución del contrato: $3.061.220

8. Realizar la publicación de cinco (05) POST mensuales en la cuenta de Instagram “canalmundovision”. Para un total de veinte (20) POST durante la ejecución del contrato. El material será enviado por la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones. Cada POST tiene un valor de $153.061, lo que representa un valor mensual de $765.305 y un valor total durante la ejecución del contrato: $3.061.220

9. Realizar dos (2) LIVE durante la ejecución del contrato, cada uno con una duración mínimo de una hora, a través del Facebook “maria canal mundo vision”, según la necesidad de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía de Pereira. Cada LIVE tiene un valor de $734.724,lo que representa un valor total durante la ejecución del contrato de $1.469.448.

Nota: en caso de que me sea aceptada por EL MUNICIPIO, me comprometo a firmar el Contrato correspondiente.

1. Que las tarifas presentadas están acordes a una negociación especial para el municipio de Pereira donde se estipularon unas tarifas diferenciales a las establecidas en el plan de medios.
2. Que conozco los documentos del Proceso, acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad
3. Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
4. Que tengo el conocimiento acerca de las características y condiciones de ejecución del contrato
5. Que conozco y asumo los riesgos previsibles asignados al presente proceso de contratación
6. Que la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrariosa la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Que no me hallo incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
8. Que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.
9. En caso de llegar a conocer que me encuentro incurso en alguna inhabilidad o conflicto deinterés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquiero en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o postcontractual).
10. Que no me han declarado responsable judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidadcon la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato en un plazo de cuatro meses contados a partir del acta de incio.
12. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	YAMILETH SALDARRIAGA HERNANDEZ		
Dirección y ciudad	CENTRO COMERCIAL FIDUCENTEO LOCAL B4		
Teléfono	3105017766	**Celular**	3105017766
Correo electrónico	yamilethsh@hotmail.es		

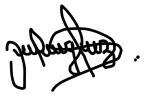
VALOR DE LA PROPUESTA: CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000)

FORMA DE PAGO: Mediante actas parciales mensuales vencidas por valor de DOCE

MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000) proporcional a las actividades ejecutadas, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato recibido a satisfacción por el supervisor o interventor del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente propuesta es de cuatro millones de pesos (4) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin exceder la vigencia fiscal al 31de diciembre de 2025.

Atentamente,



YAMILETH SALDARRIAGA HERNANDEZ

C. C. No. 42026989
Correo electrónico: yamilethsh@hotmail.es
Ciudad: Pereira